

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**  
**Nº 00782 -2011-SATP**

Piura, 17 de mayo de 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 030-99-C/PP se crea el Servicio de Administración Tributaria de Piura, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Piura encargado de Organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de ingresos de la Municipalidad Provincial de Piura.

Que, mediante Edicto Municipal Nº 008-99-C/PP se aprueban el Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Piura, estableciéndose su organización y funciones.

Que, el Artículo 7 de los Estatutos del Servicio de Administración Tributaria de Piura establece que el Comité Directivo es el Órgano de mayor Jerarquía y en tal virtud le compete la dirección, organización y administración del SAT Piura.

Que, mediante Resolución de Comité Directivo Nº 004-2011-CD/SATP de fecha 03 de marzo de 2011 se resolvió designar en el cargo de Confianza de Gerente General del Servicio de Administración Tributaria SATP – PIURA a partir del día 10 de marzo de 2011 al Abog. Oscar Martín Tuesta Edwards.

Que, mediante Memorando de Control Interno Nº 2, el Jefe de la oficina de Control Interno comunica que aún no se ha designado el funcionario encargado de actualizar el Portal de Transparencia del SAT Piura.

Que, la Gerencia General mediante Memorando Nº 249-2011-GG/SATP, de fecha 01 de Abril de 2011 solicita a la Gerencia de Administración atender el requerimiento formulado por Control Interno.

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 558-2011-SATP, de fecha 12 de abril del año en curso, se resolvió encargar al colaborador Ing. Iván Eudoro Calle Castillo, como funcionario encargado de actualizar el Portal de Transparencia del SAT Piura.

Que, mediante Resolución de Comité Directivo Nº 010-2011-CD/SATP de fecha 20 de abril del año en curso se designó a partir del día 02 de mayo de 2011 al Ing. Johan Huebner Ladera Espinoza como Jefe de la Oficina de Informática y estadística del SATP.

Que, estando a los fundamentos antes vertidos:


**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia General Nº 558-2011-SATP, de fecha 12 de abril del año en curso.

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR** a partir del día 18 de mayo de 2011 al Ing. Johan Huebner Ladera Espinoza, como funcionario encargado de actualizar el Portal de Transparencia del SAT Piura.

**ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR** la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Operaciones, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Oficina de Asesoría Legal y al Órgano de Control Interno, e interesados para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.-**

  
Abog. Oscar Tuesta Edwards  
GERENTE GENERAL